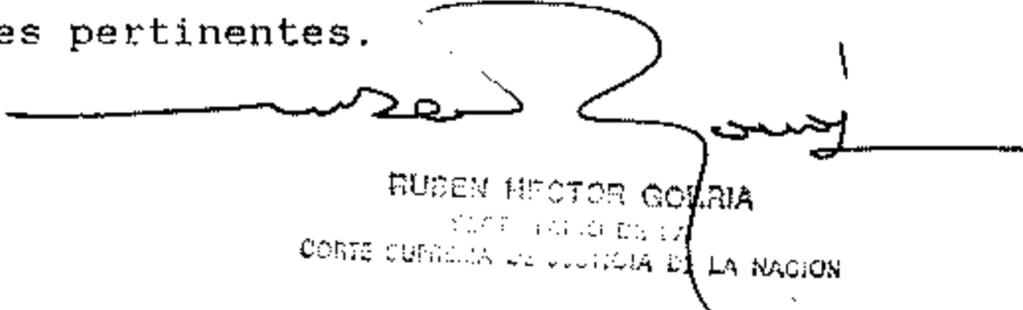


Buenos Aires, 19 de enero de 1995.

En atención al pedido de reintegro de viáticos -correspondientes a comisiones oficiales- formulado en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Provincia de Buenos Aires) doctor Jorge Jaime Hemmingsen, a favor de: el doctor Jorge M. T. Cozzi -Secretario del Juzgado- por la visita carcelaria realizada el día 29 de noviembre último a la Unidad N° 1 de esta capital; del señor Ricardo J. Guerello -Prosecretario Administrativo- por la notificación efectuada en el Instituto de Detención de las Fuerzas Armadas de la ciudad de Magdalena el día 25 del mismo mes; y del señor Julio Villoldo -Prosecretario Administrativo- por el diligenciamiento de trámites ante la Subsecretaría de Administración de esta Corte los días 6 y 7 de diciembre ppdo., autorizase a la citada Subsecretaría a liquidar medio (1/2) día por cada una de las comisiones efectuadas.

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la Subsecretaría de Administración, a los fines pertinentes.



RUBEN HECTOR GOLRIA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION